



A la presidente
del Concejo Municipal
Kalia Passarino
S/D

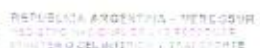
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 04/05/26	Hora: _____
Expte: 0301/26	Firma: <i>[Signature]</i>
SALIQ: _____	
GIRADO A: _____	

Reconquista, 05 de mayo de 2026

Quien suscribe María Cristina Moulin Delponte DNI 13.644.569, dirige a Ud. para que tome conocimiento que, a partir de la fecha, cedo en carácter de donación un lote en la Sección: Derecha, Letra: "Q" Lote: 8, el cual perteneciera a mi madre ya fallecida, a la Sra. Celia Susana Wynarczyk DNI 10.560.639, por lo que adjunto toda documentación necesaria.

Sin más lo saludo con atenta consideración. -

[Signature]
María Cristina Moulin Delponte
DNI N° 13.644.569
Lucas Funes N° 961
3482 - 230081



MOULIN



Sex / Sex	Nationalité / Nationality	Exemple
F	ARGENTINA	A

Fecha de nacimiento / Date of birth
26 DIC / DEC 1957

02 JUN / JUN 2014

Fecha de vencimiento / Date of expiry
02 JUN / JUN 2029

Tramite N° 101 ident.
00270122647

Documento / Document

13.644.569

Tramite N° 101 idant.
00270122647
7355



Paul Brown, Esq.

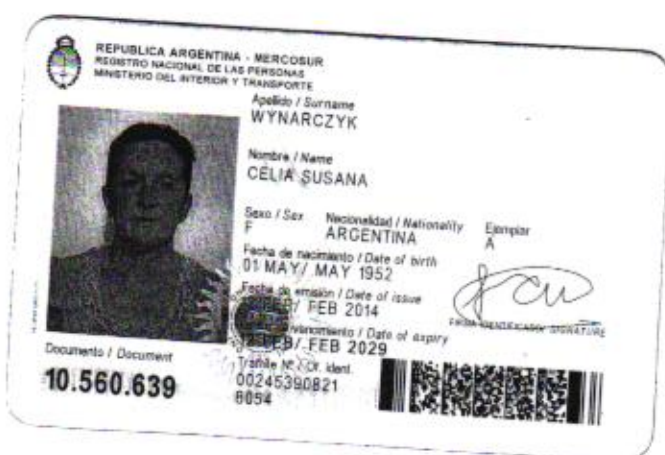
FIRMA IDENTIFICADORA SIGNATURE

DOMICILIO: AGRUPADA 3 S/N 14 - RECONQUISTA - GENERAL
OBLIGADO - SANTA FE
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA FE



PULGAR

IDARG13644569<6<<<<<<<<<<<<<
5712263F2906025ARG<<<<<<<<<<<8
MOULIN<MARIA<CRISTINA<<<<<<<



Folio
04 4/509

(X)

Nº 2132 ✓

MUNICIPALIDAD de RECONQUISTA

CEMENTERIO MUNICIPAL

TITULO DE PROPIEDAD

SECCION: DERECHA

El Señor Dona NELLY DELPONTE

D.N.I. N° 11.636.487

RODOLFO MOULIN D.N.T. N° 11.264.503

ha satisfecho la suma de \$ 2.346,52

Importe del lote de terreno que figura en el plano respectivo

bajo el N° 8 Letra Q compuesto de

2.30 m x 0.90 m

2.07 metros cuadrados.

Reconquista, 27 de DICIEMBRE de 1988

Dr. CARLOS A. CURE
Secretario de Gobierno y Hacienda

Dr. CARLOS ALBERTO FABRISIN
Intendente Municipal

Recibo N.º 3195 - 29.07 de 1988

CONV. N° 6729

RESOLUCION N° 107

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

RECONQUISTA, 27 de Diciembre de 1988.-

RESOLUCION Nº107.-

VISTO:

la nota cursada por NELLY DELPONTE y RODOLFO MOULIN, con domicilio en calle Lucas Funes 961 de esta Ciudad de Reconquista, por la que solicitan la adquisición de la concesión de uso a perpetuidad de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal; y

CONSIDERANDO:

que se encuentra libre y disponible para otorgar la concesión del mismo;

que los solicitantes han hecho efectivo en su totalidad los valores previstos y establecidos en la Ordenanza Tributaria Anual;

que no existe impedimento legal alguno para acceder a lo solicitado;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º).- ADJUDICASE, a la Sra. NELLY DELPONTE - D.N.I. Nº11.636.487 y al Sr. RODOLFO MOULIN - D.N.I. Nº11.264.503, con domicilio en calle Lucas Funes 961 / de esta Ciudad de Reconquista, la concesión de uso a perpetuidad del lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal y que se identifica: Lote Nº 8 - Sector Letra "Q" - Sección DERECHA, de 2,30Mts. por 0,90Mts. igual a / 2,07Mts.2; según liquidación Nº 003195 de fecha 29-07-88 confeccionada por Oficina Demográfica; y Convenio de Pago en Cuotas Nº6729 confeccionado por la Secretaría de Hacienda - Contaduría General -, abonando para ello, en / la Tesorería Municipal, la suma de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS con CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (A 2.346,52.-).-

2º).- Regístrese, comuníquese y archívese.-

CAC/mdch.-

S. G.
8/12/88
T. 10.10


Dr. CARLOS A. CURI
Secretario de Gobierno y




Dr. CARLOS ALBERTO FABRISIM
Intendente Municipal